

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12987** *Resolución de 18 de octubre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 5 de julio de 2017 (BOE de 24 de julio de 2017), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Francisco Javier Durán Muñoz en el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación (plaza 058CUN17).

Don Manuel Mari Beffa en el Área de Conocimiento de Biología Celular adscrita al Departamento de Biología Celular, Genética y Fisiología (plaza 048CUN17).

Málaga, 18 de octubre de 2017.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.